

MIÉRCOLES, 10 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 7

JUNTA VECINAL DE COÓ

CVE-2024-53 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 1/2023.*

El expediente 1/2023 de Modificación Presupuestaria del Junta Vecinal Coó para el ejercicio 2023 queda aprobado definitivamente con fecha 1 de marzo de 2023 en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Incremento del capítulo 1: 500,00euros.

Incremento del capítulo 2: 93.614,65euros.

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Incremento del capítulo 4: 47.671,13euros.

Incremento del capítulo 5: 46.843,52euros.

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Coo, 29 de diciembre de 2023.

La presidenta,
Isabel Fernández Quijano.

2024/53

CVE-2024-53